



**ACTA SESION ORDINARIA Nº 36  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022**

En Curacaví, a 19 de diciembre de 2022, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo don Gustavo Adolfo Vergara Cáceres.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Katherine de la Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle y María Arco Herrera.

No asiste la concejala Sandra Ponce Baeza.

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2022.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 02 de diciembre de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de diciembre de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2022.
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

**SEÑOR ALCALDE:** El incendio está en proceso de contención, hay un solo foco que se está trabajando en Curacaví, y en el lado de Lampa ya está en una situación bastante controlada.

**CORRESPONDENCIA:**

1.- Memorándum N° 227 de fecha 14 de diciembre de 2022 del señor Carlos Sánchez Jano, secretario Comunal de Planificación, que envía propuesta de Modificación Presupuestaria N°16 Área Municipal, para ser presentado al Honorable concejo Municipal, de acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**SEÑOR ALCALDE:** El sentido de esta modificación, que como todos saben ya está en proceso final y legislativa, es respecto de la Ley de Reajuste del sector público que considera un reajuste importante y eso significó que comienza a regir desde el mes de diciembre, específicamente en contrata no hay presupuesto para hacer un cambio de ese monto, por eso se hizo la modificación para poder complementar el presupuesto, y con eso poder cubrir todo lo que corresponde.

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.**

**ACUERDO: 224-12-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16 DEL AREA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, ACORDE A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 227 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

2.- Memorándum N° 77 de fecha 16 de diciembre de 2022, de la señorita Paz González Zúñiga, Administradora Municipal, que envía **ESTATUTO ACADEMIA DE FORMACIÓN DE SEGURIDAD MUNICIPAL.**

**SEÑOR ALCALDE:** Es un tema que se está trabajando con varias Municipalidades, el tema de seguridad, y sabemos que es un tema muy complejo, que está desbordado lamentablemente hoy día en nuestro país y obviamente que si uno sigue haciendo lo mismo es difícil obtener resultados distintos. Como Municipalidades que estamos trabajando este tema, hemos insistido que es necesario que a los inspectores municipales de seguridad se les otorguen más atribuciones para poder tener un rol más activo en materia de seguridad, pero también entendemos que aquí no es una competencia con Carabineros o la PDI, es una labor de colaboración para cosas que, muchas veces carabineros, por las muchas cosas que tiene no da abasto, entonces lo que nosotros estamos planteando es poder avanzar en tener inspectores que tengan todas las habilidades y todas las competencias para cumplir un rol más activo en materia de seguridad, si bien muchos inspectores son ex carabineros y tienen la experiencia por el servicio, pero también se busca asegurar un estándar de inspectores que en el fondo permitan cumplir de mejor manera el rol que están cumpliendo hoy en día, pero que también sean una masa crítica para que el día de mañana, se pueda dar una discusión de si van a tener un rol mayor en materia de seguridad, obviamente tienen que tener las competencias para eso, cuando uno habla del rol de Carabineros no es asociado a que se use un uniforme, es porque se entiende que detrás de cada Carabinero hay una formación que asegura que esa persona puede hacer el uso de la fuerza que le entrega la sociedad de la mejor manera para combatir la delincuencia y mantener el orden público y la seguridad, entonces esta asociación que queremos constituir con varias Municipalidades principalmente rurales y algunas urbanas, lo que se busca es poder generar una academia donde podamos certificar de alguna manera a quienes van a cumplir este rol tan importante de seguridad Municipal independiente de la realidad que tiene cada comuna, pero hay ciertas cosas que son básicas que es necesario que se manejen en término de leyes, de forma de enfrentar las situaciones en materia de seguridad y en temas de defensa personales porque sabemos que se ven enfrentados a situaciones complejas y es por eso que estamos en este proceso de constituir la asociación para poder tener un grupo de Municipalidades y ojalá el día de mañana se puedan ir sumando más y, que los inspectores que cumplen el rol de seguridad tengan un estándar que asegure que pueden cumplir de mejor manera la función que hoy les otorga la Ley, y que el día de mañana el debate público se define que se puede ir un paso más allá, de que se esté en condiciones de poder dar ese paso adicional de la mejor manera.

**CONCEJALA SEPÚLVEDA:** Se abstiene porque necesita más tiempo para verlo y más información para votar.

**EL CONCEJO POR CUATRO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 225-12-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, ACUERDAN APROBAR POR CUATRO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA Z., EL “ESTATUTO ACADEMIA DE FORMACIÓN DE SEGURIDAD MUNICIPAL”. LO ANTERIOR CONSTA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 77 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA SEÑORITA ADMINISTRADORA MUNICIPAL.**

3.- Memorándum N° 78 de fecha 16 de diciembre de 2022, de la señorita Paz González Zúñiga, Administradora Municipal, que envía solicitud de suscripción Convenio de Colaboración Mutua del Director de CONAF.

**SEÑOR ALCALDE:** Ustedes saben que Curacaví es la comuna del país que tiene más brigadas de CONAF, hay 4 brigadas hay una que está en la Aurora, en Patagüilla, en Lolenco y hay una brigada en el Valle Los Naranjos, esta es la situación que tenemos desde hace uno o dos años, pero queremos asegurarnos que esto se mantenga así en el tiempo, entonces conversando con el encargado que nos conocemos, comenzamos a ver qué opciones había para poder asegurar esto, porque hoy día muchas brigadas son arriendos, las personas del Valle Los Naranjos llegaron a un acuerdo para poder darles un lugar así como en el sector de la Aurora que fue la primera que se instaló en Curacaví, y comenzamos a ver qué otras alternativas habían y vimos la posibilidad de dar en comodato un terreno en la sede de Alhué para que se pueda instalar una brigada y sobre todo porque pueden tener algo propio y es más difícil que se vayan, sí tenemos un tema que es la superficie completa y se necesita un acceso porque va a estar la brigada nocturna y necesita tranquilidad durante el día y si los dejamos al lado del camino el ruido de los vehículos les molesta y hay que buscar un lugar más intermedio para que pudieran instalarse, con buen acceso que es fundamental pero también con la suficiente privacidad para poder descansar en los horarios en los cuales lo necesiten, por eso les pido que se apruebe el comodato, pero como no pudimos ver un lugar específico para que se pueda mandar a la Administración para que vea los metros concretos, y puede ser a 40 años.

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.**

**ACUERDO: 226-12-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA POR UN PLAZO DE 40 AÑOS, A FAVOR CONAF SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR DE ALHUÉ. SE MANDATA AL SEÑOR ALCALDE, PARA PODER TERMINAR DE CERRAR LOS METROS CUADRADOS DE LA PROPIEDAD. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A MEMORÁNDUM N° 78 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

4.- Carta de la señora Angelina Muñoz Olguín, presidenta U.C.A.M, que solicita comodato de una oficina en las dependencias del nuevo centro Integral del Adulto Mayor.

**SEÑOR ALCALDE:** Como ustedes saben el centro está listo, nosotros de la construcción entregamos 2 espacios uno para la UCAM y otro para el Rotary que sabemos que cumple un rol importantísimo en la comuna, la idea es poder aprobar las 2 juntas por un periodo de 18 años.

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.**

**ACUERDO: 227-12-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA CELEBRACIÓN DE UN COMODATO POR UN PLAZO DE 18 AÑOS, A FAVOR DE LA UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR (UCAM), SOBRE UNA OFICINA EN LAS DEPENDENCIAS DEL INMUEBLE CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, UBICADO EN LA VILLA EL SOL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A CARTA SOLICITUD DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA PRESIDENTA DE LA U.C.A.M**

5.-Carta de la señora María Trinidad Icaza S., Presidenta del Rotary Club Curacaví, que solicita comodato de una oficina en las dependencias del nuevo centro Integral del Adulto Mayor.

**SEÑOR ALCALDE:** El plazo del comodato sería por 18 años.

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.**

**ACUERDO: 228-12-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL COMODATO POR UN PLAZO DE 18 AÑOS, A FAVOR DE ROTARY CLUB CURACAVI, SOBRE UNA OFICINA EN LAS DEPENDENCIAS DEL NUEVO CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, UBICADO EN LA VILLA EL SOL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A CARTA DE LA PRESIDENTA DEL ROTARY CLUB CURACAVÍ**

6.- Carta de fecha 01 diciembre de 2022, del Club Deportivo El Ajial, que solicita donación de los arcos de futbol que fueron cambiados en el Estadio Cuyuncaví.

**SEÑOR ALCALDE:** Ustedes saben que están construyendo una cancha y estamos pidiendo los papeles para que puedan formalizar un arriendo, pero nos están pidiendo la donación de los arcos.

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.**

**ACUERDO: 229-12-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA DONACIÓN DE 2 ARCOS DE FUTBOL, AL CLUB DEPORTIVO EL AJIAL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON CARTA DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA DIRECTIVA DEL CLUB DEPORTIVO EL AJIAL.**

7.- Memorándum N° 223 de fecha 19 de diciembre de 2022, de la señora Ana María Verdugo Vásquez, Directora de Administración y Finanzas(S), que solicita la aprobación para "Determinación de la Tarifa de Aseo Domiciliario Anual".

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.**

**ACUERDO: 230-12-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA "DETERMINACIÓN DE LA TARIFA DE ASEO DOMICILIARIO ANUAL" POR USUARIO; TANTO PARA EL SECTOR URBANO COMO RURAL. SE INCLUYE EL COSTO DE BASURA SUELTA POR LITRO, EL COSTO DEL SERVICIO EXTRAORDINARIO Y COSTO ANUAL DEL SERVICIO, SECTOR URBANO Y RURAL 2023, AL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL**

**TÍTULO I, ARTICULO N°2, N°3 Y ART. 4º DE LA ORDENANZA AL EFECTO. LOS VALORES POR SECTOR CORRESPONDIENTE A LA TARIFA DE ASEO DOMICILIARIO PARA EL AÑO 2023 SON:**

2023. Tarifa anual del servicio urbano \$72.022.-  
Servicio Extraordinario \$49.697.-  
Liro de Basura \$50.-

| Zonificación  | TARIFA ASEO 2023 |
|---|------------------|
|   | VALOR            |
| Pataguilla, San Ines, El Ajal, Lo Prado                             | 86.426           |
| Cerillos, San Joaquín   | 72.022           |
| Ruta 68 Oriente, Campoñado, Miraflores, Lo Lanco                    | 79.224           |
| Las Rosas, Lo Aguila, Chafaco, Coynacavi                            | 75.623           |
| El Toro, Ahue, El Pangal, Los Naranjos                              | 82.825           |
| Ruta 68 pte, La Fragua, Maquehua, Monterrey,<br>Las achiras, Zapata | 72.022           |
| zona urbana   | 72.022           |

Lo anterior, acorde a lo refrendado en el memorándum N° 223 de fecha 19 de diciembre de 2022, de la Directora(S) de Administración y Finanzas

8.- Memorándum N° 79 de fecha 19 de diciembre de 2022, del Comité Técnico Municipal, que remite Objetivos y Metas Institucionales y Colectivas del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal PMG-2023.

Se deja pendiente para sesión extraordinaria del día 26 de diciembre de 2022.

**PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES**

1.- En primer lugar, en representación de mis colegas, queríamos mantener la dieta del último período.

**SEÑOR ALCALDE:** El acuerdo lo tienen que tomar ustedes como concejales.

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.**

**ACUERDO: 231-12-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR, EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2022, DE ACUERDO A LO PRESCRITO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALES, EL H. CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ FIJAR LA DIETA MENSUAL A PERCIBIR DURANTE EL AÑO 2023 EN EL MÁXIMO LEGAL. EL CITADO ARTÍCULO SEÑALA QUE: "LOS CONCEJALES TENDRÁN DERECHO A PERCIBIR UNA DIETA MENSUAL DE ENTRE SIETE COMA OCHO Y QUINCE COMA SEIS UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES, SEGÚN DETERMINE ANUALMENTE CADA CONCEJO POR LOS DOS TERCIOS DE SUS MIEMBROS. EL ALCALDE ACORDARÁ CON EL**

CONCEJO EL NÚMERO DE SESIONES ORDINARIAS A REALIZAR EN EL MES, DEBIENDO EFECTUARSE A LO MENOS TRES. PARA EFECTOS DE LA PERCEPCIÓN DE LA DIETA Y DE LA ASIGNACIÓN ADICIONAL ESTABLECIDA EN EL INCISO SEXTO, NO SERÁN CONSIDERADAS COMO TALES LAS INASISTENCIAS QUE OBEDECIEREN A RAZONES MÉDICAS O DE SALUD, QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE ACREDITADAS MEDIANTE CERTIFICADO EXPEDIDO POR MÉDICO HABILITADO PARA EJERCER LA PROFESIÓN, PRESENTADO ANTE EL CONCEJO A TRAVÉS DEL SECRETARIO MUNICIPAL. IGUALMENTE, PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS, Y PREVIO ACUERDO DEL CONCEJO, SE PODRÁ EXIMIR A UN CONCEJAL DE LA ASISTENCIA A SESIÓN EN RAZÓN DEL FALLECIMIENTO DE UN HIJO, DEL CÓNYUGE O DE UNO DE SUS PADRES, SIEMPRE QUE EL DECESO HUBIESE TENIDO LUGAR DENTRO DE LOS SIETE DÍAS CORRIDOS ANTERIORES A LA SESIÓN RESPECTIVA. ASIMISMO, NO SE CONSIDERARÁN LAS INASISTENCIAS DE CONCEJALES MOTIVADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE COMETIDOS EXPRESAMENTE AUTORIZADOS POR EL PROPIO CONCEJO. LA DIETA COMPLETA SÓLO SE PERCIBIRÁ POR LA ASISTENCIA A LA TOTALIDAD DE LAS SESIONES DEL CONCEJO CELEBRADAS EN EL MES RESPECTIVO, DISMINUYÉNDOSE PROPORCIONALMENTE AQUÉLLA SEGÚN EL NÚMERO DE INASISTENCIAS DEL CONCEJAL. PARA LOS EFECTOS ANTERIORES, SE CONSIDERARÁN TANTO LAS SESIONES ORDINARIAS COMO LAS EXTRAORDINARIAS. NO OBSTANTE, LA INASISTENCIA SÓLO DE HASTA UNA SESIÓN PODRÁ SER COMPENSADA POR LA ASISTENCIA, EN EL MISMO MES, A DOS SESIONES DE COMISIÓN DE LAS REFERIDAS EN EL ARTÍCULO 92. SIN PERJUICIO DE LO SEÑALADO, CADA CONCEJAL TENDRÁ DERECHO ANUALMENTE A UNA ASIGNACIÓN ADICIONAL, A PAGARSE EN EL MES DE ENERO, CORRESPONDIENTE A SIETE COMA OCHO UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES, SIEMPRE QUE DURANTE EL AÑO CALENDARIO ANTERIOR HAYA ASISTIDO FORMALMENTE, A LO MENOS, AL SETENTA Y CINCO POR CIENTO DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL CONCEJO EN DICHO PERÍODO. CON TODO, CUANDO UN CONCEJAL SE ENCUENTRE EN EL DESEMPEÑO DE COMETIDOS EN REPRESENTACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD, TENDRÁ DERECHO A PERCIBIR FONDOS CON EL OBJETO DE CUBRIR SUS GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO. TALES FONDOS NO ESTARÁN SUJETOS A RENDICIÓN Y SERÁN EQUIVALENTES AL MONTO DEL VIÁTICO QUE CORRESPONDA AL ALCALDE RESPECTIVO POR IGUALES CONCEPTOS.”

2.- Si nos puede informar sobre el incendio, porque usted dice que se ha publicado en las redes sociales, pero me gustaría saber un poco más de detalle, si nos puede contar sobre lo sucedido en general.

**SEÑOR ALCALDE:** Es un incendio que partió en Curacaví en el sector de Caren, consumió alrededor 1.300 hectáreas entre Curacaví y Lampa, el incendio pasó hacia Lampa. Por el lado de Curacaví se quemaron 3 bodegas y en Lampa se quemó una vivienda. En este momento el incendio está controlado, pero hubo un momento que la mayoría de las cuadradillas se trasladaron hacia Lampa porque había más riesgo por allá y ahora por el lado de Curacaví esta contenido, sólo quedan 2 focos en los que han estado trabajando y, por el lado de Lampa ya habían detenido el avance y con eso ya no seguía hacia sectores poblados.

**CONCEJALA DE LA VEGA:** Quería saber si estaba contenido porque estos días ha corrido mucho viento, y uno ve mucho humo y no sabe si sigue o no sigue.

**SEÑOR ALCALDE:** El incendio el día sábado en la madrugada bajó la temperatura y hubo mucha humedad y, eso fue un alivio enorme. Eso ayudó mucho para que bajara la intensidad del fuego, y respecto del humo que se veía, quedaron algunas islas entremedio y algunos focos que se podían haber reactivado, también el día viernes tuvimos el incendio de Colliguay que venía avanzando hacia Curacaví y el fuego estuvo bien cerca de la comuna, pero por la quinta región le tiraron retardante para poder apagarlo y lo bueno que se paró el avance de ese incendio que podía haber sido más complejo, como municipalidad además del apoyo en la emergencia propiamente tal, se hizo un catastro de las personas que estaban en el sector y que fueron

afectadas por el incendio, también con nuestro veterinario estuvimos yendo a ver los animales, gracias a ganaderos y agricultores de la comuna es que hemos estado entregando forraje, porque hay que entender que se salvaron algunos con lesiones menores; pezuñas quemadas, patas quemadas, pero no tenemos animales que estén quemados de mayor envergadura y lo bueno es que tienen recuperación, pero se les quemó todo el pasto que había, entonces con donaciones se ha ido ayudando y nosotros hemos estado trasladando con nuestro equipo para poder alimentar a esos animales, por mientras.

**CONCEJALA DE LA VEGA:** Yo lamentablemente me enteré por las redes sociales de una persona que perdió la vida, que era un voluntario.

**SEÑOR ALCALDE:** Eso fue en el incendio de Colliguay, era un voluntario que pertenecía a una organización y que se dedicaba a apoyar y que era del sector, que lamentablemente, falleció.

**CONCEJALA DE LA VEGA:** Y ahora ¿el incendio esta más o menos controlado?

**SEÑOR ALCALDE:** Todavía no está controlado.

**CONCEJALA DE LA VEGA:** ¿Qué se está haciendo o cuáles son los pasos a seguir, para que esto no siga avanzando?

**SEÑOR ALCALDE:** No está controlado, pero tiene una baja actividad, en los lugares que no pasó ya se hicieron los corta fuego, evitando por distintos medios que agarre algunas quebradas que tenían más vegetación, lo que nos dicen en este momento es que el incendio tiene poca actividad y que tiene que cumplir con algunas condiciones técnicas para decretarlo contenido o extinguido, pero que van avanzando bien rápido a esas condiciones y eso da más tranquilidad que el incendio se vuelva a reactivar.

**CONCEJALA DE LA VEGA:** Si tiene poca actividad como usted dijo, ¿están los voluntarios que en un principio estaban o ya se han ido retirando algunos?

**SEÑOR ALCALDE:** Por los lugares donde estaba el fuego estaban trabajando helicópteros por el lado de Curacaví, personal terrestre poco, por el lado de Lampa han estado trabajando la mayor parte de los recursos que hay disponibles.

**CONCEJALA DE LA VEGA:** Fuerza mucha fuerza a todos los voluntarios y tratar de apagar el incendio que no siga propagándose y también dar las gracias a los vecinos en general he visto en las redes sociales el apoyo de mucha gente que coopera para llevar agua, la verdad gracias a todos los vecinos que han podido colaborar de alguna forma y, mandarles un abrazo grande y mucha fuerza a todos los voluntarios, es una pena que esta labor tan bonita no sea remunerada, es muy triste, espero que un futuro eso pueda cambiar a nivel país, muchas gracias por la información, habían muchas cosas que yo no sabía.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ**

1.- Yo también voy a comentar sobre el tema del incendio, que fue bastante grande y quiero felicitar en realidad en el manejo que hubo en el tema por parte de bomberos la CONAF, quiero felicitar al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Curacaví, agradecer el apoyo de las compañías que vinieron en apoyo, también a CONAF felicitar a don Pedro Parada que se la jugó y estuvo presente y desplegando una mayor cantidad de recursos, se vio bastante el trabajo que desempeñó la CONAF, la primera, segunda y tercera compañía de la comuna a don Mauricio

Mardones y al señor Guiñez que están a cargo de la parte operativa, también dar los agradecimientos a las personas privadas que cooperaron con camiones de agua, que llegaron con agua para prestar ayuda en el combate del incendio, al Municipio con su equipo de emergencia, creo que Curacaví si estuvo a la altura con la emergencia de esta catástrofe que se vivió la cantidad de hectáreas que se perdieron y lamentar la vida de una persona que es vecino de nosotros del sector de Colliguay y me gustaría tomar un acuerdo y enviar las condolencias por esta persona que le cobró la vida por estar defendiendo justamente en su sector, pero creo que debemos ser solidarios y como Municipio enviar las condolencias, no sé si hay acuerdo.

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.**

**ACUERDO: 232-12-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ, DE ENVIAR LAS CONDOLENCIAS A LA AGRUPACIÓN DE EMERGENCIA DE COLLIGUAY, POR EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DEL VOLUNTARIO DE SU ORGANIZACIÓN, DON MARCELO MOLINA TOLEDO.**

**CONCEJALA ARAOS:** Y también un acuerdo de concejo de enviar agradecimientos a las personas que son privadas y que aportaron con los camiones aljibes, sin cobrar, sólo por el hecho de aportar y estar presentes y eso es un gesto enorme de su parte, creo que es necesario enviar los agradecimientos para que se sientan incentivados.

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.**

**LA CONCEJALA ENVIARA LA INFORMACIÓN PARA LOS AGRADECIMIENTOS.**

**ACUERDO: 233-12-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ, DE ENVIAR LOS AGRADECIMIENTOS A LOS VECINOS QUE FACILITARON SUS CAMIONES ALJIBE DE MANERA GRATUITA PARA AYUDAR A COMBATIR EL INCENDIO. LOS AGRADECIMIENTOS SE SOLICITAN PARA: SRA. PILAR ROJAS, SR. HÉCTOR FRUTTERO, SR. RAÚL OLIVARES, SR. JUAN GUILLERMO ROJAS, SR. ANDRÉS ROJAS Y SRA.**

**CONCEJALA ARAOS:** También tengo que decir que por parte del Gobierno hubo falta de coordinación en el trabajo de la emergencia que se requería, por ejemplo, el tema de helicóptero se necesitaba que tuvieran una reacción más inmediata y no la tuvieron, es lamentable, pero es así, no estaban preparados y no hubo una buena coordinación con CONAF y Bomberos y en los momentos que tenían que liberar recursos del Estado, como son los helicópteros, los aviones para el combate, fue muy tardío, uno entiende que tienen poca experiencia en el tema de emergencia, pero sí estar coordinados con los Municipios y coordinados con todo lo que es el sistema de emergencias, se vio falta de experiencia, de hecho renovación nacional presento al Ministerio de Agricultura y quieren una explicación por parte del Gobierno por el tardío accionar del Gobierno, si bomberos, los Municipios Conaf, con pocos recursos que ahí, pero si necesitamos más recursos.

**SEÑOR ALCALDE:** Nosotros tenemos una opinión un poco distinta, nosotros estuvimos desde el día uno y aunque no es un Gobierno de mi sector, pero si en términos de repuestas, hubo helicópteros, hubo personal de CONAF, hubo también ONEMI, incluso estuvo el Director Regional de ONEMI acá los primeros días, si obviamente siempre se pueden hacer las cosas mejor, hubo ciertos temas operativos que corresponde a las evaluaciones internas dentro de

los comités de emergencias de cosas más específicas que se pudieron haber hecho mejor, pero en términos de temas legales los recursos que estaban disponibles, estuvieron.

**CONCEJALA ARAOS:** Ustedes tienen todo su derecho, pero nosotros también analizando vimos que fue tardío.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DE CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA**

1.- Esta semana no tengo puntos varios, estuve toda la semana enferma así que no salí ningún día, pero tengo que decir que también tengo que agradecer y que pena por este incendio que sucedió esta semana, estas 8.300 hectáreas afectadas, nos hace recordar mucho el 2017 y que pena que ahora estuve enferma y no pude salir, felicitar a emergencia municipal a la Administración, a bomberos a la CONAF a don Pedro Parada que lo escuchaba a cada rato en la radio, a las organizaciones que siempre están dispuestos a ayudar a bomberos, creo que tenían los recursos disponibles y los supieron utilizar y que siempre son escasos los recursos, sí, siempre se queda corto porque nunca se previene algo de esa magnitud, así que agradecer a toda la gente que estuvo luchando espero que luego se termine este foco que está todavía en Lampa, esperamos que no suceda algo más y se termine todo, porque tenemos en distintas partes focos de incendios, así que agradecida por eso y a la Administración, al personal que trabaja acá, a mis colegas y a todas las personas que nos están escuchando, una Feliz Navidad y, espero que el próximo año sea una navidad mejor que no estemos contando esto de los incendios, así que les deseo lo mejor para todos y en el concejo extraordinario del 26 felicitarnos por el término del año, ahora como es el último concejo ordinario antes de navidad un saludo especial para todos ustedes.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE**

1.- Respecto de incendio que ha sido lo más relevante estos días, primeramente acotar respecto al trabajo del Gobierno los delegados Presidenciales del Gobierno y de la Provincia en este caso la subrogancia estuvo presente en todo el transcurso que fue la emergencia de hecho estuvo participando activamente en las bases que se plantearon en el sector, considero que la respuesta fue bastante oportuna, también comentar que en la comuna tuvimos 3 helicópteros a lo menos el día sábado trabajando, 4 camiones aljibes de la Delegación Presidencial Provincial, considero que por lo menos la respuesta del Gobierno fue bastante oportuna, además desde el Ministerio del Interior le dieron libertad económica, porque en base a que existe en el presupuesto el botón rojo como se le llama a CONAF para la imposición de presupuesto y todo lo que se estimara conveniente, la decisión que la tomo CONAF, de hecho su planteada el día sábado en la cual pude estar participando en la base de comando y, fue que con los recursos que había hasta el momento se pudo actuar de manera oportuna, sabiendo también que es prioridad en relación a la primera atacada que son las que están habitadas y es malo también para nuestra comuna las zonas que no están habitadas, pero la prioridad es las habitadas, habían 74 focos de incendios a nivel nacional, cuando estábamos sufriendo nosotros también y la reacción fue bastante oportuna como lo señalaba el Alcalde también. También me gustaría saber más sobre el actuar del Municipio, en viendo y vi en redes sociales que había participación del Municipio, pero me gustaría tener conocimiento por ejemplo de sistematizaciones que se pudieron haber hecho en el año 2017, de forma bien primitiva se pudo haber sacado ahora del análisis que se puede hacer de manera posterior y tal cual lo había planteado la concejala Sepúlveda en alguna instancia, sería bueno tener este punto en tabla para algún concejo, se me

ocurre y habíamos pensado verlo como un concejo extraordinario considerando que el reglamento lo estipula y viendo que el lunes tenemos un concejo, tal vez, puede ser un punto en tabla y tengo entendido que existe la dirección de Operaciones y Gestión de Riesgo de Desastres, que debería estar funcionando según lo que comprendo, ver la persona que estuvo encargada viendo el tema de la emergencia y que nos pueda dar cuenta de lo que fue el accionar del Municipio en el incendio.

**SEÑOR ALCALDE:** La gestión del Municipio fue prácticamente todos los días, básicamente es un rol de fiscalización, estas emergencias tiene 2 planos desde el punto vista operativo, es el encargo técnico de la emergencia y un encargado administrativo a nivel provincial que es un COE Provincial, respecto del rol nuestro tenemos, un rol de coordinación un rol también productivo de camiones aljibes para poder apoyar, también de apoyo logístico en la parte social del catastro de las personas que están en el sector, ahora en el caso específico de las personas que sufrieron en sus viviendas también se estuvo en comunicaciones para prestar la ayuda con la ONEMI para poder sumar fuerzas para poder abordar las pérdidas de las personas que fueron afectadas por el incendio, también el trabajo que se hizo con animales, por ejemplo con los veterinarios con forraje también, también se pusieron los vehículos para poder hacer traslados.

**CONCEJAL MONCADA:** Yo también lo pude ver lo que se estaba realizando, pero estuve pensando que también podemos tener una sistematización sobre el tema y también tener una exposición, por ejemplo sobre el trabajo que pudo haber realizado la encargada que la vi muy activa en la zona, también algún otro profesional encargado de emergencia que puedan dar cuenta del trabajo que se ha realizado, y obviamente se comprende lo que ustedes puedan plantear, pero también existen direcciones o personas encargadas de temas y tengo bastantes dudas que no 10 minutos no me da para aclarar, como por ejemplo como les fue con la conversación con el Seremi de Agricultura, porque el Seremi estuvo en contacto conmigo y me dijeron que estaban viendo un plan de contingencia para apoyo a las personas que se vieron afectadas en el incendio, entiendo que iba a mandar el catastro que se realizó para ver cómo se podía llevar a cabo el tema.

**SEÑOR ALCALDE:** Para ser exactos, así como para la primera respuesta de la emergencia hubo una buena reacción, el veterinario me informa que recién hoy día le están pidiendo un catastro de los ganaderos afectados y la comunicación formal recién llegó hoy día.

**CONCEJAL MONCADA:** Quiero saber cómo se va a actuar de aquí en adelante la disposición del Seremi esta para tratar el tema de ayuda y entiendo que se va a ampliar el catastro o se iba a enviar hoy

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA ZAMORA**

1.- Para contestar a la colega Araos, y la pregunta que también se la hicimos al Director Regional el día sábado cuando estuvimos en terreno, respecto a la capacidad de recursos que se había instalado en Curacaví, un puesto de mando de CONAF 18 técnicos, 9 brigadistas, 1 camión aljibe y 4 helicópteros, bomberos de Colina, Lampa, María Pinto, Maipú, Cerrillos, 2 ambulancias ACHS, 3 ambulancias SAMU, Carabineros y Delegación Provincial de Chacabuco. Bomberos de Curacaví tenía BF2, B3, Z3 Y K1, El monte BF1, Melipilla BF5, Maipú S1, Z8, La Granja Z2, María Pinto Z0, Quilicura K3, UTV11, San Bernardo H5, Colina una Y Santiago Z2, el primer día se declaró la primera alarma y es la CONAF la que informa a la ONEMI y la ONEMI distribuye la información a todas las instituciones que tienen que ver con la comuna y los equipos de emergencia, por lo tanto, es CONAF quien le pide a la ONEMI que haga el llamado de alerta roja, y hay que tenerlo claro porque en estos temas de emergencias puede ser que se tengan algunas diferencias, ahora si es importante lo que nos digo el Director Regional, si este primer incendio grande que existió en la región hubiera sido en otro momento y ya está declarada la alerta roja para toda la región con todas las zonas activas probablemente, la disposición a lo mejor no

hubiera sido tal con esta cantidad de recursos de equipamiento que se destinó, desde el Gobierno para la comuna de Curacaví, y en otro momento como fue en enero del 2017, la tormenta de fuego eran muchos incendios declarados y ahí solamente fue priorización la gente y no otra cosa, que no se dio en este caso. Lo importante de esto es decir que más allá que pueden haber temas de coordinación y los técnicos son los mismos que han seguido funcionando durante años y no es que hubieran salido todos lo de la plana mayor. Nuestro Municipio creo que estuvo bien, y ahí quiero enlazarlo con lo que dijo mi colega, creo que es necesario tener una sesión extraordinaria el lunes de información con otros temas que tiene que ver con lo que ocurre, lo que tenemos que saber es como vamos actuar en los meses que vienen, porque resulta que esto es una zona roja permanente, por lo tanto, nosotros como comuna en particular estamos en alerta roja permanente, y a mí me gustaría saber que existe de planificación en corto plazo y nosotros como concejales y además como vecinos de acá, que estamos hablando esto en forma simultánea, la idea es que los vecinos puedan saber cómo va a funcionar nuestra comuna frente a eso, y quiero sacar un acuerdo para citar al Director de Riesgo y desastres.

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.**

**ACUERDO: 234-12-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR CITAR AL DIRECTOR DE OPERACIONES Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, PARA QUE VENGA A EXPONER EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA FIJADA PARA EL DÍA LUNES 26 DE DICIEMBRE 16:00 HORAS, SOBRE LA GESTIÓN PREVIA, ACTUAL Y LA PLANIFICACIÓN A CORTO PLAZO DE LOS EVENTUALES INCENDIOS EN NUESTRA COMUNA.**

2.- Mandé una foto respecto de una vecina adulto mayor, que se cayó en el sector de la Villa Los Pensamientos y por lo menos 4 meses, yo lo planteé acá y quedaron de ir de Obras y el camino está en muy mal estado y requiere intervención, no han ido.

3.- Quiero transmitir la molestia y quiero saber cómo funciona, la Junta de Vecinos Lo Prado todo el sector de Santa Inés hacia adentro, no pasó el tren burbuja en el día de ayer y, los niños se quedaron esperando y los dirigentes muy molestos y sentidos también, porque al final es algo que no le cumplieron a los niños, si se puede resolver de alguna forma eso.

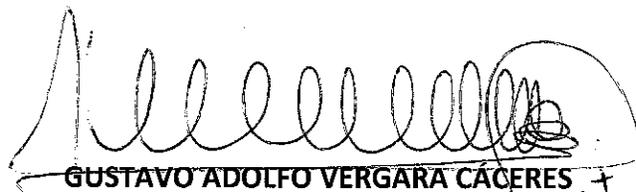
**SEÑOR ALCALDE:** Del Tren Burbuja nosotros publicamos los recorridos y la idea era salir por Patagüilla interior, pero Lo Prado nunca estaba considerado pasar porque el tren tiene una velocidad y los recorridos son acotados, tuvimos que suspender el sábado producto del humo, eso significó que tuvimos que comprimir más todavía el recorrido.

4.- Lo otro que quería plantear es el tema de las veredas sector antiguo, nosotros aprobamos un dinero para licitar, ¿qué pasa? ¿se va a licitar? ¿se licitó un trato directo? la contraloría autoriza un trato directo por quiebra y hay que darle una respuesta a los vecinos que siguen preguntando.

**SEÑOR ALCALDE:** Lo que ocurre, es que nosotros para poder licitar, Serviu nos tiene que recibir los sectores que se arreglaron y estamos en ese proceso.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:02 horas.



**GUSTAVO ADOLFO VERGARA CÁCERES**

**ABOGADO**

**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

**MINISTRO DE FE**

**H. CONCEJO MUNICIPAL**



GVC/vvb.